

Minas, 21 de setiembre de 2016.

RESOLUCION N° 090/2016.

Visto: la licencia que solicita la Sra. Edil María Olmedo al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 20 de setiembre hasta el 4 de octubre de 2016 inclusive.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil María Olmedo desde el día 20 de setiembre hasta el 4 de octubre de 2016 inclusive.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al suplente preferencial Sra. Julia Villar por el término de dicha licencia.

Andrea Aviaga

Presidente

Susana Balduini Villar

Secretario